

ESTE LUNES COMIENZA JUICIO CONTRA BANDA ACUSADA POR HOMICIDIO DE ROSALVA GÓMEZ

Posted on 23/09/2018 by Radio Paulina



Category: [DESTACADAS](#)



Con solicitud de penas que llegan hasta el presidio perpetuo simple, mañana lunes comienza el juicio oral en contra de once miembros de una organización delictual dedicada al tráfico de drogas denominada "La Familia", que es acusada por la Fiscalía de Alto Hospicio por el homicidio calificado de la ciudadana boliviana Rosalva Gómez Bejarano, cuyo cuerpo fue encontrado el 29 de agosto del año pasado, en el zigzag de dicha comuna.

De acuerdo a la acusación presentada por la fiscal jefe de Alto Hospicio, Virginia Aravena, durante el año 2017, la Brigada Antinarcoóticos de la Policía de Investigaciones investigaba a esta organización delictual liderada por Luis Riascos González, apodado "Zapatón", cuyo brazo operativo era el acusado Huber Alegría Riascos, alias "Tío Sam", y que estaba conformada principalmente por ciudadanos colombianos, los cuales internaban droga al país para distribuirla entre Iquique y Alto Hospicio.

Al interior de la organización los acusados J.L.M. (menor de edad) y Yeisson Asprilla Viveros cumplían labores de seguridad y sicariato; Camilo Rodríguez Riascos guardaba las armas y distribuía droga; Luis Ramírez Penagos realizaba funciones de transporte y distribución, y Julio Carvajal Soto (el único chileno) era el taxista contratado para el traslado de los miembros en sus actividades.

Además, para la adquisición y distribución de la droga, colaboraban dos familiares del "Tío Sam": Silvio Angulo Preciado y Florencio García Alegría, además del acusado Andrés Vente Martínez, quien almacenaba la droga.

Según la Fiscalía, esta organización mantenía hace meses problemas con la banda del "Chaparrón", siendo uno de sus integrantes el ciudadano colombiano Edwin Montaña García, alias el "Pollo", quien había sido secuestrado a comienzos de julio de 2017 por la banda del "Zapatón", pero en esa oportunidad logró escapar. Sin embargo, la banda mantuvo la idea de dar muerte al "Pollo", por lo que el 28 de agosto lo ubicaron junto a su polola Rosalva Gómez, subiéndolos engañados al taxi y llevándolos hasta un local comercial de las tomas "Latinos Unidos", sector El Boro, donde amarraron a Edwin Montaña y lo trasladaron a otro lugar, presumiéndose su muerte y encontrándose desaparecido desde ese día.

En tanto, Rosalva Gómez fue amarrada de pies y manos y llevada hasta el camino denominado zigzag, donde la pusieron de rodilla a un lado del camino y le dispararon desde atrás en la cabeza, ocasionándole la muerte.

El menor J.L.M., Alegría Riasco, Ramírez Penagos, Asprilla Viveros y Carvajal Soto están acusados por el delito de homicidio calificado y asociación ilícita. Por este último ilícito también están acusados Angulo Preciado, García Alegría, Rodríguez Riascos y Vente Martínez.

Además, por tráfico de drogas enfrentan cargos García Alegría, Asprilla Viveros, Angulo Preciado, Manuel Girón Valencia y Rodríguez Riascos, a quienes se les encontró cocaína y marihuana al momento de su detención. Estos tres últimos imputados también se les acusa por tenencia ilegal de armas y municiones, ya que se les encontró en sus domicilios pistolas y revólveres.

Vente Martínez y Julio César Mosquera fueron acusados por microtráfico de drogas, y este último también por tenencia ilegal de municiones.

FUENTE: Comunicaciones Fiscalía Regional de Tarapacá